



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 350-253#0001

En nombre y representación de la firma CENTRO OPTICO CASIN S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 350-253

Disposición autorizante N° DC Número de Revisión: 00 de fecha 06 abril 2018

Disposiciones modificatorias y reválidas N°: N/A

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Autorefractómetro con Queratómetro

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
13-313 Refractores, Oftalmológicos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): POTECH

Clase de Riesgo: I

Indicación/es autorizada/s: Medición del poder de refracción del ojo humano y los radios de curvatura de la córnea.

Modelos: PRK 5000

PRK 6000

PRK 7000

PRK 8000

Período de vida útil: 10 Años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NO CORRESPONDE

Forma de presentación: POR UNIDAD

Método de esterilización: NO CORRESPONDE

Nombre del fabricante: POTECH CO., LTD

Lugar de elaboración: 40-4, Techno 2-ro, Yuseong-gu, Daejeon, Daejeon Gwangyeogsi, 305-509
República de Corea

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11º Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 2318/02 y 9688/19

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de CENTRO OPTICO CASIN S.A. bajo el número PM 350-253 siendo su nueva vigencia hasta el 06 abril 2028

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 16 marzo 2023



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Nº Identificadorio Trámite: 46806

Tramitada por Expediente Nº: 1-0047-3110-001658-23-0

